



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DOCUMENTO 2

## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<b>CUERPO DOCENTE</b> PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	<b>AREA DE CONOCIMIENTO</b> PERIODISMO	
<b>DEPARTAMENTO</b> Periodismo II		
<b>PERFIL DE LA PLAZA</b> Periodismo Especializado: Periodismo Deportivo		
<b>RESOLUCION RECTORAL</b> 12/02/2021	<b>B.O.E.</b> 17 de febrero de 2021	<b>Nº DE LA PLAZA</b> 2/94/21

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E\_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

**CRITERIOS:** (Los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Jose Alberto García Avilés  
DNI 15 de marzo 2021 14.05

Presidente

Sevilla, a 15 de marzo de 2021

Vocal secretaria

GARCIA GORDILLO  
MARIA DEL MAR -  
Firmado digitalmente por  
GARCIA GORDILLO MARIA  
DEL MAR - Fecha:  
2021.03.15 13:16:47  
+0100'

Fdo.: María del Mar García Gordillo

Fdo.: José Alberto García Avilés

Vocal primero

Vocal segundo

Vocal tercera

Fdo.: Antonio López Hidalgo

Fdo.: José María Herranz de  
la CasaFdo.: Susana Herrera  
Damas

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente  
Página 1 de 2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
HERRERA DAMAS DACIL SUSANA	15-03-2021 13:19:44
GARCIA GORDILLO MARIA DEL MAR	15-03-2021 13:16:47
GARCIA GORDILLO MARIA DEL MAR	15-03-2021 13:17:04

C/ Madrid, 126-128 GETAFE - Madrid - 28903. Tfno.: 916249500 Fax.: 916249500 - <https://www.uc3m.gob.es>  
Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.uc3m.gob.es/verificacion>

Página: 1 / 2

ID. DOCUMENTO	1EsrDBO438		Página: 1 / 2
FIRMADO POR	HERRANZ DE LA CASA JOSE MARIA	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
		15-03-2021 13:28:08	1615811289073
 1EsrDBO438			

Calle Altagracia número 50 - Ciudad Real - 13071. Tfno.: 902204100 Fax.: 902204130 - <https://www.sede.uclm.es> - Soporte a usuarios: <https://cau.uclm.es>

Copia de documento electrónico. Para verificar su autenticidad y la validez de su firma, acceda a <https://www.sede.uclm.es/verificadorfirmas/uclm>

Código Seguro De Verificación	a6AuEywYOzNE39QFF9ujsw==	Fecha	15/03/2021
Firmado Por	ANTONIO LOPEZ HIDALGO	Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/a6AuEywYOzNE39QFF9ujsw==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/a6AuEywYOzNE39QFF9ujsw==</a>		





## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A partir de los epígrafes citados en la página anterior, la Comisión ha acordado concretar los siguientes criterios de evaluación:

- Coherencia y calidad de la lección expuesta en el marco del programa presentado y su adecuación al perfil de la plaza.
- Capacidad didáctica y expositiva de la lección presentada.
- Coherencia y racionalidad científica, y actualidad bibliográfica del proyecto docente, así como del programa presentado en cuanto a contenidos, ordenación, extensión y adecuación al perfil de la plaza.
- Valoración del currículum vitae según los siguientes aspectos:
  - Investigación: 45% (artículos publicados en revistas indexadas, libros y capítulos de libro, otras publicaciones, dirección de tesis, participación en proyectos, participación en congresos nacionales e internacionales, otras publicaciones,...)
  - Docencia universitaria: 30% (afinidad docente al perfil de la plaza, libros, manuales y otro material docente; dirección de TFG y TFMs, otras actividades docentes,...)
  - Gestión universitaria: 10%
  - Transferencia de conocimiento a la sociedad 10% (contratos con empresas y transferencia de resultados de investigación,...)
  - Otros méritos: 5% (teniendo en cuenta la adecuación de las aportaciones al perfil de la plaza)

ID DOCUMENTO: 9P5GE3K052

Jose Alberto García Avilés  
15 de marzo 2021 14.05

Sevilla, a 15 de marzo de 2021

Presidente

Fdo.: José Alberto García Avilés

Vocal secretaria

GARCIA GORDILLO Firmado digitalmente por  
GARCIA GORDILLO MARIA  
MARIA DEL MAR DEL MAR

Fecha: 2021.03.15  
13:17:04 +01'00'

Fdo.: María del Mar García Gordillo

Vocal primero

Vocal segundo

Vocal tercera

Fdo.: Antonio López Hidalgo

Fdo.: José María Herranz de  
la Casa

Fdo.: Susana Herrera  
Damas

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente  
Página 2 de 2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
HERRERA DAMAS DACIL SUSANA	15-03-2021 13:19:44
GARCIA GORDILLO MARIA DEL MAR	15-03-2021 13:16:47
GARCIA GORDILLO MARIA DEL MAR	15-03-2021 13:17:04

C/ Madrid, 126-128 GETAFE - Madrid - 28903. Tfno.: 916249500 Fax: 916249500 - <https://www.uc3m.gob.es>  
Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.uc3m.gob.es/verificacion>

Página: 2 / 2

ID. DOCUMENTO	1EsrDBO438	Página: 2 / 2	
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
HERRANZ DE LA CASA JOSE MARIA	15-03-2021 13:28:08	1615811289073	
 1EsrDBO438			

Calle Altagracia número 50 - Ciudad Real - 13071. Tfno.: 902204100 Fax: 902204130 - <https://www.sede.uclm.es> - Soporte a usuarios: <https://cau.uclm.es>

Copia de documento electrónico. Para verificar su autenticidad y la validez de su firma, acceda a <https://www.sede.uclm.es/verificadorfirmas/uclm>

Código Seguro De Verificación	a6AuEywYOzNE39QFF9ujsw==	Fecha	15/03/2021
Firmado Por	ANTONIO LOPEZ HIDALGO		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/a6AuEywYOzNE39QFF9ujsw==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/a6AuEywYOzNE39QFF9ujsw==</a>	Página	2/2

